



México: ¿qué implica la reforma para eliminar varios organismos autónomos?



Primera modificación: 08/11/2024 - 20:12 | 06:42 min

Esta edición de Enlace Norteamérica aborda la polémica en México, donde, tras concretarse la controvertida reforma al Poder Judicial, se han dado pasos hacia otra modificación constitucional para eliminar varios organismos autónomos y reguladores del Estado. La iniciativa, impulsada por el recién terminado Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ha generado divisiones y críticas.

Antes de concluir la anterior Legislatura, los diputados de México dieron el primer paso en la aprobación de una iniciativa que extingue organismos dedicados a garantizar el acceso a la información pública, a asegurar la competencia económica y a regular los mercados energético y de telecomunicaciones. Asimismo, elimina la instancia independiente que mide la pobreza en el país.

El entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, fue un defensor de esta reforma y su sucesora, Claudia Sheinbaum, ha mantenido su apoyo.

“Cómo desmontar todo ese aparato que crearon, paralelo al Gobierno, para tener el control de todas las decisiones del poder público. Y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos”, dijo López Obrador en diciembre de 2023.

[México: ¿qué implica la reforma para eliminar varios organismos autónomos? - Enlace](#)